

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

Siendo las 11:05 horas del día 6 (seis) de agosto del año 2015 (dos mil quince), reunidos en la Casa de la Cultura del Municipio de Tonaya, Jalisco. Los consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Autlán de Navarro, Ejutla, El Limón, San Gabriel, Tonaya, Tuxcacuesco, El Grullo, Zapotitlán de Vadillo y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco y el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida por parte del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum.
- III. Exposición del objetivo de la sesión.
- IV. Revisión y en su caso aprobación de proyectos de inversión.
- V. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cuanto al **primer punto del orden del día** que corresponde a la bienvenida, el Consejero Presidente municipal de Tonaya, el C. Alfonso A. Vizcaino Quiles, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia.

En cuanto al **punto segundo del orden del día**, el secretario técnico verificó el quórum para esta sesión, comunicando al Consejero Presidente del Consejo de Administración que están presentes un total de 9 (nueve) Consejeros con derecho a voz y voto de un total de 16 integrantes del Consejo de Administración, ya que el Secretario técnico solo tiene derecho a la voz, más no al voto. Razón por la cual se instaló formalmente esta sesión Extraordinaria.

Acto seguido y de acuerdo al **punto tercero del orden del día**, el Secretario técnico informó al pleno de los Consejeros que el objetivo de la sesión es dar cumplimiento con el acuerdo Décimo sexto de la tercer sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de julio en el municipio de Tonaya y cuya finalidad es la de analizar y en su caso aprobar los proyectos estratégicos de inversión que presenten los Ayuntamientos municipales que integran la JIRA para destinar recursos económicos para su realización y en su caso aprobación por el pleno de este Consejo para su financiamiento. En este sentido, el

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

Secretario técnico puso a consideración del pleno las siguientes preguntas para un mejor análisis de los proyectos:

1. ¿Los proyectos de inversión, son estratégicos, tienen un impacto regional?.
2. ¿Qué impacto tienen?.
3. ¿Fomentan la cooperación intermunicipal y resuelven necesidades comunes?.
4. ¿Están alineados al POA 2015 de la JIRA?.

- Continuando con el desarrollo del **cuarto punto del orden del día**, el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de San Gabriel, entregó solicitud por escrito de financiamiento al Secretario técnico. Solicitando \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), para ser utilizados en la reparación de dos camiones recolectores de residuos, con el propósito de seguir brindando a la población del municipio de San Gabriel el servicio de recolección de residuos sólidos separados y residuos sanitarios.
- A continuación se otorgó el uso de la voz a la Coordinadora administrativa de la JIRA, quien mencionó que el monto con el que se cuenta para apoyo a los proyectos es de \$702,267.72 (setecientos dos mil doscientos sesenta y siete pesos 72/100 M.N.), de los cuales \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) se destinarán para el municipio de Zapotitlán de Vadillo y otros \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) para el municipio de Tonaya, según acuerdo Décimo quinto, tomado en la Tercera sesión ordinaria de este Consejo de Administración celebrada el día 29 de julio de este año. Quedando disponible para apoyar otros proyectos la cantidad de \$502,267.72 (quinientos dos mil doscientos sesenta y siete pesos 72/100 M.N.).
- Así mismo, el Secretario técnico aclaró al pleno del Consejo de Administración que se había acordado en la segunda sesión extraordinaria del día 17 diciembre de 2014, que el recurso se destinaría para la compra de equipos de perifoneo para cada uno de los diez municipios de la JIRA y acondicionamiento de los centros de acopio. No obstante si el consejo decide invertir en proyectos diferentes el recurso en cuestión, sería necesario derogar el acuerdo del acta anterior.
- Acto seguido el Consejero de San Gabriel retomó el tema y resaltó la importancia de continuar con la separación de residuos, misma que se ve afectada por la falta de camiones en funcionamiento, lo que pondría en riesgo la continuidad de la separación de residuos en el municipio de San Gabriel sobre todo en estos momentos de transición de administración municipal.

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

- En este sentido, el Secretario técnico dió lectura al acuerdo específico que aborda dicha problemática en la Segunda sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la JIRA y que se llevó a cabo el día 17 de diciembre del año 2014 en el municipio de Tonaya, Jalisco; acta que se encuentra disponible para su consulta en el apartado de transparencia de la página web www.jira.org.mx.
- Por otro lado, la Consejero suplente del municipio de Zapotitlán de Vadillo mencionó la importancia que tiene la compra de equipo de perifoneo para difundir la recolección de residuos sólidos urbanos; toda vez que a través del SIMAR Ayuquila – Llano se propuso su compra, misma que no fue posible. Al respecto, el Consejero suplente del municipio de San Gabriel, mencionó que su Ayuntamiento municipal no necesita este equipo, por lo que propuso que no se compre el equipo para su municipio.
- Ante las opiniones a favor y en contra de la compra de equipo de perifoneo, el Secretario técnico propuso al pleno la identificación de los Ayuntamientos municipales que requieren del equipo de perifoneo con la finalidad de solicitar al pleno la compra de éste. En este sentido, los Ayuntamientos municipales que solicitaron la compra del equipo citado fueron:
 1. El Grullo.
 2. Ejutla.
 3. El Limón.
 4. Tuxcacuesco.
 5. Tonaya.
 6. Autlán de Navarro.
 7. Zapotitlán de Vadillo.
- Una vez identificados los Ayuntamientos municipales que solicitaron el equipo de perifoneo para la difusión del programa de separación de residuos sólidos urbanos municipales (RSU). El Secretario técnico del Consejo de Administración **solicitó mediante una moción de acuerdo** la derogación del acuerdo Primero de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 17 de diciembre del año 2014:

ED
URIBE A.
ANX PROX

PRIMERO. Aprobar con 8 (ocho) votos a favor y 1 (uno) en contra, derogar el acuerdo Primero de la sesión extraordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 17 de diciembre del año 2015 y en

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

[Handwritten signature]

su lugar aprobar solo la compra de equipo de perifoneo para los siguientes Ayuntamientos municipales: El Grullo, Ejutla, El Limón, Tuxcacuesco, Tonaya, Autlán de Navarro y Zapotitlán de Vadillo.

- Acto seguido se procedió a la revisión y análisis de los proyectos de inversión propuestos por los Consejeros municipales. En este sentido, el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de Tuxcacuesco comentó que requiere invertir en el centro de acopio municipal para mejorar su funcionalidad.
- Por otro lado, la Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de El Limón mencionó que requiere invertir en el centro de acopio municipal y además en el camino de acceso al relleno sanitario municipal. Razón por la cual, expresó que requiere de aproximadamente \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) aproximadamente para la construcción de una plancha de cemento, pavimentación y techado del centro de acopio y reparación del camino de acceso al relleno sanitario municipal. Además mencionó que con el acondicionamiento del centro de acopio municipal se puede utilizar éste como centro demostrativo para el manejo de RSU.
- Después se le concedió el uso de la voz a la Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de El Grullo, quien expuso que se tiene una iniciativa de algunos de los municipios que integran el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Ayuquila – Valles (SIMAR Ayuquila – Valles) de solicitar dinero para invertir en la finalización de la obra del relleno sanitario intermunicipal propiedad del SIMAR Ayuquila – Valles y de no aprobarse esta inversión presentará un proyecto de inversión para el mejoramiento del centro de acopio municipal de El Grullo.
- El Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de Autlán preguntó al Secretario técnico del proceso legal que se interpuso contra la construcción del relleno sanitario intermunicipal propiedad del SIMAR Ayuquila – Valles y si es posible la inversión; el Secretario técnico indicó que el amparo fue ganado en primera instancia por el SIMAR Ayuquila – Valles y actualmente está en revisión por la segunda instancia y esta será la definitiva. Ahora bien en sentido, estricto no existe ninguna restricción legal que prohíba su terminación.
- El delegado de las regiones 8 y 9 de la SEMADET también preguntó sobre la situación legal del Relleno Sanitario Intermunicipal. Razón por la cual, el Secretario técnico explicó de manera más detallada que se interpuso un amparo contra la construcción del relleno sanitario intermunicipal por las posibles afectaciones a la salud que pudiera sufrir uno de los vecinos del sitio en comento, pero se logró probar mediante peritajes topográfico y ambiental elaborados

[Vertical handwritten signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin: "JIRA", "AUTLAN PROYECTO URIBE A.", "g"]

[Large handwritten signature at the bottom of the page]

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

por peritos contratados por el Juzgado de Distrito que el relleno fue construido de acuerdo a la NOM-183-SEMARNAT y que cuenta con las autorizaciones correspondientes para su construcción. Norma oficial mexicana (NOM), que se refiere a las condiciones técnicas que se deben seguir para la ubicación y construcción de rellenos sanitarios. Así mismo, mediante el peritaje topográfico, se demostró que el quejoso en el amparo no es colindante directo con el predio del relleno sanitario.

- Por otro lado, El delegado de las regiones 8 y 9 de la SEMADET comentó que no se debe dejar de invertir en los centros de acopio municipales porque estos son de gran utilidad para el manejo de los RSU separados.
- Así mismo, la Coordinadora administrativa de la JIRA comentó que los recursos económicos que se vayan a otorgar a los Ayuntamientos municipales tendrán que ser comprobados en los rubros en que se soliciten y sean aprobados por el pleno de este Consejo de Administración.
- De acuerdo a lo anterior, el Secretario técnico explicó junto con la Coordinadora administrativa de la JIRA, cuáles son los proyectos de inversión que podrán financiarse con recursos económicos del Fideidomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila y que sean presentados por los Consejeros de los Ayuntamientos municipales; lo anterior para prevenir posibles confusiones y facilitar la revisión y en su caso aprobación de éstos.

En este sentido, los proyectos de inversión presentados deben estar alineados con el programa operativo anual (POA) 2015 de la JIRA. Por tanto, los proyectos deberán contemplar el impacto que generará cada uno de ellos. Deberán ser en materia de manejo de RSU, que se puedan iniciar y concluir a más tardar en el mes de noviembre del año 2015; se deberán incluir en los proyectos de inversión cuando menos tres cotizaciones del equipo requerido o bien de la obra a realizar, mismas que tendrán que presentarse a más tardar el 11 de agosto del año 2015. Por lo que una vez hechas las aclaraciones anteriores, se solicitó al pleno una moción de acuerdo que fue aprobada mediante el siguiente:

SEGUNDO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor que el próximo martes 11 de agosto de 2015 se entreguen las propuestas de proyectos de inversión en los formatos que proporcionará la dirección de la JIRA, atendiendo a los criterios mencionados antes y a los demás incluidos en los formatos en comento.

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

- Una vez tomado el acuerdo anterior, el Secretario técnico aclaró al pleno del Consejo de Administración se enviaría de nueva cuenta a los Consejeros vía correo electrónico, el formato de proyecto de inversión para que por favor confirmen de recibido dicho documento y de no recibirlo lo soliciten ya sea vía electrónica o por vía telefónica. En este sentido, el Secretario técnico propuso al pleno **mediante una moción de acuerdo** una fecha de sesión extraordinaria para la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de inversión que se presente, misma que fue aprobada por medio del siguiente **acuerdo**:

TERCERO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, celebrar una sesión extraordinaria para el próximo 20 de agosto del año 2015 en la Casa de la Cultura del municipio de Tonaya, Jalisco. En dicha sesión se analizarán y en su caso se aprobarán los proyectos presentados por los Ayuntamientos municipales.

- Al respecto, el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de San Gabriel, solicitó la aprobación de su solicitud de recursos económicos para la reparación de dos vehículos automotores para la recolección de RSU separados y de esta forma seguir prestando el servicio de recolección de separados. Razón por la cual, el pleno analizó la solicitud y **mediante la aprobación del siguiente acuerdo** aprobar su solicitud:

CUARTO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, apoyar la solicitud de recursos económicos presentada por el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de San Gabriel con hasta **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, para la reparación de dos vehículos automotores recolectores de RSU sanitarios y separados; solicitud que será presentada al Comité técnico del Fideicomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila para su financiamiento (FGICRA).

Previo a la presentación de la solicitud de financiamiento al FGICRA, el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de San Gabriel deberá presentar el proyecto de inversión correspondiente en los términos que le indique la dirección de la JIRA.

- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de El Grullo, presentó su propuesta de inversión, misma que se presentó al pleno como ejemplo de cómo llenar el formato que se enviará los demás Consejeros para la presentación de solicitudes de inversión .
- Como una solicitud única la Consejero suplente de la SEMADET invitó a pleno de los Consejeros a asistir al taller de normas ambientales que impartirá la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) en el salón de usos múltiples del Museo Regional de Autlán de Navarro, el

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

próximo día 21 de agosto de 2015. En este sentido, el Secretario técnico comentó, que el taller aparte de estar enfocado a los funcionarios municipales, también está dirigido a grupos de productores e industriales de la región para mejorar el cumplimiento de las normas ambientales.

Sin otro asunto que tratar y, continuando con el **último punto del orden del día**, que se refiere a la clausura de esta sesión, el representante del Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, cedió el uso de la voz al Consejero Presidente municipal de Tonaya, Alfonso A. Vizcaíno Quiles, quien agradeció la asistencia de los presentes y clausuró ésta sesión a las 13:05 horas del día 6 de agosto del año 2015, levantándose el acta correspondiente en la que firmaron los que asistieron y quisieron hacerlo. Documento que consta de ocho hojas incluyendo las firmas.

Firmas de conformidad
Tonaya, Jalisco a los 6 días de agosto del año 2015



SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE NAVARRO


IGNACIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA



ENRIQUE GUERRERO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO



ABEL TORRES ZEPEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN


JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL


MAURICIO RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN

Consejo de Administración
Acta de la 3 Sesión
Extraordinaria

6 de agosto de 2015



JIRA
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de Tonaya

ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA



JUAN FRANCISCO ZAMORA ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO



IGNACIO RAMOS LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA



JOSÉ MARÍA VELASCO DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y PRESIDENTE
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

ADMINISTRACIÓN
2012-2015

EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MABIO
A.C.

Jesús Juan Rosales Adame
JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR,
UDG

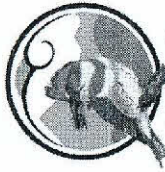
HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
GOBIERNO DE JALISCO

MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE
JALISCO

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT

ALONSO ZAMORA VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 EN TONAYA, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

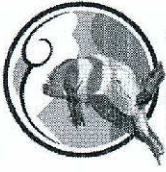


JIRA

Junta Intersectorial de Recursos Ambientales
para el Desarrollo Sustentable de la zona metropolitana
de las Américas

Lista asistencia sesión 3 extraordinaria del Consejo Administración, Tonay, Jalisco; 6 de agosto del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Larisa Yarisel Uribe Llamas	Directora de ecología	H. Ayuntamiento del Grullo	3874444	
Jose Tomas Cervantes Ramirez	Dir. de Ecología	H. Ayto Tonaya	3112 99700	
Alejandro Romero Estrada	Dir. de Ecología	H. Ayuntamiento del Grullo	3178880649 alex281990@hotmail.com	Alejandro R.
ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES	Presidente	MPIO. TONAYA	3411037247	
LUIS EDUARDO NIENA SÁNCHEZ	Jefe de Promoción Ecológica	ATENA	317 10 1080	

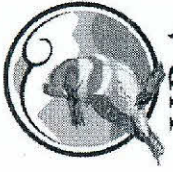


JIRA

Junta Regulatoria de Incentivos Ambientales
para la Gestión Integral de la Zona de
de San Andrés

Lista asistencia sesión 3 extraordinaria del Consejo Administración, Tonay, Jalisco; 6 de agosto del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Josefina Figueroa	Dir. Ecología	Ayuntamiento Zapotlán de Vadillo	3434340600	Josefina F.V.
Giovanni Barajas Rosales	Director de Ecología	SAN GABRIEL	341-118-62-06	
Elizabeth Ramirez Anas	Auxiliar de Secretaria general	Ayuntamiento de Zapotlán de Vadillo	3411113618 elizaras-ramã@hotmail.com	
Aaron Aguilera Ruiz	Subdelegado regional 07508	SEMADET	321020243 aaron.aguilera@jalisco.gob.mx	
Alejandra Blete Martinez Gutierrez	Coordinadora Jurídica de Gobernación Ambiental	SEMADET	33169194631	



JIRA

Junta Interamericana de Recursos Acuáticos
para la Gestión Sostenible de los Recursos Acuáticos

Lista asistencia sesión 3 extraordinaria del Consejo Administración, Tonay, Jalisco; 6 de agosto del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Alejandro Corona Mariscal	Practicante Biología Dirección de Gobernación Ambiental.	SEMADET	3312508655 corondex92@btmex.com	
Ana Páez Uribe Arévalo	Encargado de Ecología	H. MUNICIPIO DE EL LIMÓN.	321-103-46-99	
Nereida Betancort Sanchez	Administrativo	H. Ayuntamiento DE EL LIMÓN	321 37 303 22	Nereida Betancort S.
Dalia Sumette Angel Flores.	Ecología Ejutla	H. Ayto. Ejutla	321 02 09 37	
	Ecología Ejutla	H. Ayuntamiento de Ejutla	3173870789	